



PROPOSICIÓN No. 24

(4 de noviembre de 2025)

Actualización de cuestionario Proposición 21 del 14 de Noviembre de 2023.

En ejercicio de mis funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara e integrante de esta Comisión Segunda Constitucional Permanente, me permito someter a consideración de los Honorables Representantes la presente proposición, mediante la cual se solicita la actualización de la información requerida en la Proposición No. 21 del 14 de Noviembre de 2023, y se convoque a debate de control político con el fin de examinar la situación actual, la proyección financiera, los retos administrativos y las estrategias de inversión de la Sociedad Fiduciaria FIDUCOLDEX, así como de los patrimonios autónomos de naturaleza pública, FONTUR, INNPULSA, COLOMBIA PRODUCTIVA y PROCOLOMBIA.

Este ejercicio de control político busca dar continuidad al análisis iniciado en 2023, evaluando el desempeño institucional, la eficiencia en la ejecución de recursos públicos, la gestión fiduciaria y la articulación interinstitucional de las entidades mencionadas, con base en información actualizada al 30 de septiembre de 2025.

Para el desarrollo del debate, solicito se cite a los siguientes funcionarios:

- Ministra de Comercio, Industria y Turismo: Diana Marcela Morales Rojas
- Presidente de FIDUCOLDEX: Andrés Raúl Guzmán Toro
- Gerente General (e) de FONTUR: Félix Gonzalo Ojeda
- Gerente General (e) de INNPULSA y COLOMBIA PRODUCTIVA: Héctor Julio Fuentes Durán
- Presidenta de PROCOLOMBIA: Carmen Cecilia Caballero Villa
- Procurador General de la Nación: Gregorio Eljach Pacheco
- Superintendente Financiero de Colombia: César Attilio Ferrari

Adjunto a esta proposición el cuestionario actualizado con corte a Septiembre de 2025, el cual contiene requerimientos específicos de información financiera, contractual, operativa y de gestión, correspondientes al período comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y el 30 de Septiembre de 2025, con el fin de contar con insumos verificables que permitan un análisis riguroso y objetivo durante el debate. Solicito respetuosamente a la Secretaría de esta Comisión dar trámite a la presente proposición y programar el debate conforme a la agenda legislativa.

Para el desarrollo del citado debate me permito anexar el siguiente cuestionario:

SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX. Del 01 de enero de 2014 al 30 de septiembre de 2025, sírvase suministrar la siguiente información, con los indicadores correspondientes, año por año, en términos absolutos y porcentuales, así:

1. Activos administrados

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter:@csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 601 8770720



2. Número de negocios, indicando crecimiento/crecimiento, comparativo desde enero de 2014 a Septiembre de 2025.
3. Comisiones fiduciarias por tipo de negocio y su crecimiento o decrecimiento año por año.
4. Comportamiento de los Fondos de Inversión Colectiva.
5. Utilidades (o pérdidas) por cada uno de los ejercicios anuales antes citados (con información antes y después de impuestos).
6. Indicador ROE por año y comparativo dentro de los períodos anuales antes citado.
7. Comisiones exclusivas por FIC's y Comisiones fiduciarios por los demás negocios.
8. Indique el total de las comisiones fiduciarias por año (por todos los conceptos) e informe el porcentaje de participación de ellas, respecto de los negocios FONTUR, PROCOLOMBIA, INNPULSA Y COLOMBIA PRODUCTIVA.
9. Indique los ingresos percibidos por FIDUCOLDEX año por año, en términos absolutos y en términos porcentuales.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR:

1. ¿Cuál fue el presupuesto asignado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo FONTUR?
2. Conforme a la pregunta anterior ¿cuál fue el presupuesto ejecutado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo FONTUR? Indique la información año por año y un cuadro comparativo, que indique valores absolutos y variaciones porcentuales.
3. ¿Cuántos contratos se suscribieron y perfeccionaron dentro de cada uno de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, cuál es su estado actual? Señale de forma expresa y concreta cuáles de esos contratos, han expirado, según el plazo pactado y aquellos que no tengan el 100% de ejecución, señalando las causas y los motivos que han impedido su terminación.
4. Frente a la pregunta anterior, indique ¿Qué acciones ha realizado la Fiduciaria, para lograr su liquidación? ¿Qué monto de dinero ha dejado de pagarse y qué acciones ha iniciado la Fiduciaria para defender los recursos públicos?
5. Respecto de tales contratos ¿Cuánto dinero se ha entregado a título de anticipo o a cualquier otro título y que estén pendiente de legalizarse?

Indique cada uno de los contratos de forma individual, señalando objeto, monto total del contrato, monto entregado a título de anticipo o a cualquier otro título, fecha de giro, valor pendiente de legalizar, estado de la legalización del anticipo, garantías o pólizas otorgadas y estado de la reclamación ante las compañías de seguros.

Relacione cada uno de los contratos, con los ítems señalados anteriormente. En caso que no se hayan afectado las pólizas, explique por qué no se ha hecho y/o señale si la aseguradora se abstuvo



de reconocer la indemnización o perjuicio y por qué. Señale qué acciones ha desplegado la Fiduciaria para tales propósitos.

6. ¿Cuántos requerimientos ha recibido FIDUCOLDEX, durante los años mencionados, como vocera del FONTUR, por organismos de control relacionados con contratos celebrados en desarrollo de su objeto y cuáles acciones ha desplegado la Fiduciaria? Indique de forma clara y breve las acciones desplegadas.

7. Remita los indicadores de gestión establecidos por la Fiduciaria para la debida ejecución de las tareas a su cargo como administrador del FONTUR durante los años mencionados, con un comparativo que muestre la evolución de esos indicadores, en beneficio de la adecuada ejecución pública de las tareas a cargo de FONTUR (Indique los órganos ante quienes se ha presentado y los planes de mejora sobre los mismos).

8. Adjunte la relación de las contingencias vigentes de FONTUR, su estado actual de proceso, despacho, monto de la demanda, provisiones y acciones para mitigar los riesgos.

9. Relación año por año de la nómina de FONTUR, organigrama, costo de la nómina, indicando cargos, salarios, bonificaciones, demás emolumentos y su variación en términos reales y porcentuales.

10. Relación de los contratos de prestación de servicios de FONTUR, año por año, su estado actual y el objeto de cada uno de esos contratos.

11. Relación de los contratos de trabajadores temporales, su costo y su variación porcentual.

12. Ingresos de FONTUR, año por año, de acuerdo a sus distintas fuentes, su asignación presupuestal y su ejecución real, versus los proyectos aprobados.

13. Indique, año por año, la evolución de la comisión fiduciaria pagada a FIDUCOLDEX, en términos absolutos y su variación porcentual.

PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA

1. ¿Cuál fue el presupuesto asignado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo INNPULSA?

2. Conforme a la pregunta anterior ¿Cuál fue el presupuesto ejecutado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo INNPULSA? Indique la información año por año y en un cuadro comparativo, que indique valores absolutos y variaciones porcentuales.

3. ¿Cuántos contratos se suscribieron y perfeccionaron dentro de cada uno de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, cuál es su estado actual? Señale de



forma expresa y concreta cuáles de esos contratos, han expirado, según el plazo pactado y aquellos que no tengan el 100% de ejecución, señalando las causas y los motivos que han impedido su terminación.

4. Frente a la pregunta anterior, indique ¿Qué acciones ha realizado la Fiduciaria, para lograr su liquidación? ¿Qué monto de dinero ha dejado de pagarse y qué acciones ha iniciado la Fiduciaria para defender los recursos públicos?

5. Respecto de tales contratos ¿Cuánto dinero se ha entregado a título de anticipo o a cualquier otro título y que estén pendiente de legalizarse? Indique cada uno de los contratos de forma individual, señalado, objeto, monto total del contrato, monto entregado a título de anticipo o a cualquier otro título, fecha de giro, valor pendiente de legalizar, estado de la legalización del anticipo, garantías o pólizas otorgadas y estado de la reclamación ante las compañías de seguros. Relacione cada uno de los contratos, con los ítems señalados anteriormente. En caso que no se hayan afectado las pólizas, explique por qué no se ha hecho y/o señale, si la aseguradora se abstuvo de reconocer la indemnización o perjuicio y por qué. Señale qué acciones ha desplegado la Fiduciaria para tales propósitos.

6. ¿Cuántos requerimientos ha recibido FIDUCOLDEX, durante los años mencionados, como vocera de INNPULSA, por organismos de control relacionados con contratos celebrados en desarrollo de su objeto y cuáles acciones ha desplegado la Fiduciaria? Indique de forma clara y breve las acciones desplegadas.

7. Remita los indicadores de gestión establecidos por la Fiduciaria para la debida ejecución de las tareas a su cargo como administrador de INNPULSA durante los años mencionados, con un comparativo que muestre la evolución de esos indicadores, en beneficio de la adecuada ejecución pública de las tareas a cargo de INNPULSA (Indique los órganos ante quienes se ha presentado estos indicadores y los planes de mejora sobre los mismos).

8. Enviar la relación de las contingencias vigentes de INNPULSA, su estado actual de proceso, despacho, monto de la demanda, provisiones y acciones para mitigar los riesgos.

9. Relación año por año de la nómina de INNPULSA, organigrama, costo de la nómina, indicando cargos, salarios, bonificaciones, demás emolumentos y su variación en términos reales y porcentuales.

10. Relación de los contratos de prestación de servicios de INNPULSA, año por año, su estado actual y el objeto de cada uno de esos contratos.

11. Relación de los contratos de trabajadores temporales, su costo y su variación porcentual.

12. Ingresos de INNPULSA, año por año, de acuerdo a sus distintas fuentes, su asignación presupuestal y su ejecución real, versus los proyectos aprobados.

13. Indique, año por año, la evolución de la comisión fiduciaria pagada a FIDUCOLDEX, en términos absolutos y su variación porcentual.

PATRIMONIO AUTÓNOMO COLOMBIA PRODUCTIVA.

1. ¿Cuál fue el presupuesto asignado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo COLOMBIA PRODUCTIVA?

2. Conforme a la pregunta anterior ¿cuál fue el presupuesto ejecutado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo INNPULSA? Indique la información año por año y en un cuadro comparativo, que indique valores absolutos y variaciones porcentuales.

3. ¿Cuántos contratos se suscribieron y perfeccionaron dentro de cada uno de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, cuál es su estado actual? Señale de forma expresa y concreta cuáles de esos contratos, han expirado, según el plazo pactado y no tengan el 100% de ejecución, señalando las causas y los motivos que han impedido su terminación.

4. Frente a la pregunta anterior, indique ¿Qué acciones ha realizado la Fiduciaria, para lograr su liquidación? ¿Qué monto de dinero ha dejado de pagarse y qué acciones ha iniciado la Fiduciaria para defender los recursos públicos?

5. Respecto de tales contratos ¿Cuánto dinero se ha entregado a título de anticipo o a cualquier otro título y que estén pendiente de legalizarse? Indique cada uno de los contratos de forma individual, señalado, objeto, monto total del contrato, monto entregado a título de anticipo o a cualquier otro título, fecha de giro, valor pendiente de legalizar, estado de la legalización del anticipo, garantías o pólizas otorgadas y estado de la reclamación ante las compañías de seguros. Relacione cada uno de los contratos, con los ítems señalados anteriormente. En caso que no se hayan afectado las pólizas, explique por qué no se ha hecho y/o señale, si la aseguradora se abstuvo de reconocer la indemnización o perjuicio y por qué. Señale qué acciones ha desplegado la Fiduciaria para tales propósitos.

6. ¿Cuántos requerimientos ha recibido FIDUCOLDEX, durante los años mencionados, como vocera de COLOMBIA PRODUCTIVA, por organismos de control relacionados con contratos celebrados en desarrollo de su objeto y cuáles acciones ha desplegado la Fiduciaria? Indique de forma clara y breve las acciones desplegadas.

7. Remita los indicadores de gestión establecidos por la Fiduciaria para la debida ejecución de las tareas a su cargo como administrador de COLOMBIA PRODUCTIVA durante los años mencionados, con un comparativo que muestre la evolución de esos indicadores, en beneficio de la adecuada



ejecución pública de las tareas a cargo de COLOMBIA PRODUCTIVA {Indique los órganos ante quienes se ha presentado estos indicadores y los planes de mejora sobre los mismos).

8. Relación de las contingencias vigentes de COLOMBIA PRODUCTIVA, su estado actual de proceso, despacho, monto de la demanda, provisiones y acciones para mitigar los riesgos.

9. Relación año por año de la nómina de COLOMBIA PRODUCTIVA, organigrama, costo de la nómina, indicando cargos, salarios, bonificaciones, demás emolumentos y su variación en términos reales y porcentuales.

10. Relación de los contratos de prestación de servicios de COLOMBIA PRODUCTIVA, año por año, su estado actual y el objeto de cada uno de esos contratos.

11. Relación de contratos de trabajadores temporales, su costo y su variación porcentual.

12. Ingresos de COLOMBIA PRODUCTIVA, año por año, de acuerdo a sus distintas fuentes, su asignación presupuestal y su ejecución real, versus los proyectos aprobados.

13. Indique, año por año, la evolución de la comisión fiduciaria pagada a FIDUCOLDEX, en términos absolutos y su variación porcentual.

PATRIMONIO AUTÓNOMO PROCOLOMBIA

1. ¿Cuál fue el presupuesto asignado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo PROCOLOMBIA?

2. Conforme a la pregunta anterior ¿cuál fue el presupuesto ejecutado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo PROCOLOMBIA? - Indique la información año por año y en un cuadro comparativo, que indique valores absolutos y variaciones porcentuales.

3. ¿Cuántos contratos se suscribieron y perfeccionaron dentro de cada uno de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, cuál es su estado actual?

- Señale de forma expresa y concreta cuáles de esos contratos, han expirado, según el plazo pactado y no tengan el 100% de ejecución, señalando las causas y los motivos que han impedido su terminación.

4. Frente a la pregunta anterior, indique ¿Qué acciones ha realizado la Fiduciaria, para lograr su liquidación? ¿Qué monto de dinero ha dejado de pagarse y qué acciones ha iniciado la Fiduciaria Respecto de tales contratos ¿Cuánto dinero se ha entregado a título de anticipo o a cualquier otro título y que estén pendiente de legalizarse? - Indique cada uno de los contratos de forma individual,



señalado, objeto, monto total del contrato, monto entregado a título de anticipo o a cualquier otro título, fecha de giro, valor pendiente de legalizar, estado de la legalización del anticipo, garantías o pólizas otorgadas y estado de la reclamación ante las compañías de seguros.

- Relacione cada uno de los contratos, con los ítems señalados anteriormente. En caso que no se hayan afectado las pólizas, explique por qué no se ha hecho y/o señale, si la aseguradora se abstuvo de reconocer la indemnización o perjuicio y por qué. Señale qué acciones ha desplegado la Fiduciaria para tales propósitos.

5. ¿Cuántos requerimientos ha recibido FIDUCOLDEX, durante los años mencionados, como vocera de PROCOLOMBIA, por organismos de control relacionados con contratos celebrados en desarrollo de su objeto y cuáles acciones ha desplegado la Fiduciaria? Indique de forma clara y breve las acciones desplegadas.

6. Remita los indicadores de gestión establecidos por la Fiduciaria para la debida ejecución de las tareas a su cargo como administrador de PROCOLOMBIA durante los años mencionados, con un comparativo que muestre la evolución de esos indicadores, en beneficio de la adecuada ejecución pública de las tareas a cargo de PROCOLOMBIA (Indique los órganos ante quienes se ha presentado estos indicadores y los planes de mejora sobre los mismos)

7. Relación de las contingencias vigentes de PROCOLOMBIA, su estado actual de proceso, despacho, monto de la demanda, provisiones y acciones para mitigar los riesgos.

8. Relación año por año de la nómina de PROCOLOMBIA, organigrama, costo de la nómina, indicando cargos, salarios, bonificaciones, demás emolumentos y su variación en términos reales y porcentuales.

9. Relación de los contratos de prestación de servicios de PROCOLOMBIA, año por año, su estado actual y el objeto de cada uno de esos contratos.

10. Relación de los contratos de trabajadores temporales, su costo y su variación porcentual.

11. Ingresos de PROCOLOMBIA, año por año, de acuerdo a sus distintas fuentes, su asignación presupuestal y su ejecución real, versus los proyectos aprobados.

12. Indique, año por año, la evolución de la comisión fiduciaria pagada a FIDUCOLDEX, en términos absolutos y su variación porcentual.



Presentada a consideración de la Comisión Segunda por LOS HH.RR. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, JHON JAIRO BERRIO LOPEZ, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, aprobada en sesión del día 4 de noviembre de 2025.

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter:@csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 601 8770720